

**E** Editorial

# Narcos y el Estado

Encuesta IPSO-UDP mostró impresiones de la situación política social. ¿Debe haber más militares en la frontera? ¿queremos que los narcos estén todos juntos en una cárcel entre Copiapó y Caldera?

**U**n estudio IPSO-UDP midió las preferencias de cara a las presidenciales y en un capítulo preguntó acerca de los temores de los chilenos, siendo el con mayor porcentaje que el narcotráfico corrompa las instituciones del

Estado. A un 80% le preocupa “bastante o mucho”.

Las cifras son la clara muestra de que las personas de bien viven una realidad dramática ya sea por vivencia o por sensaciones. Puede que en su entorno ya esté corrompido y que no quieren que esto se traslade a las entidades o bien que no se tenga un entorno dominado por los narcos, pero sí una sensación que su poder es tal que puede llegar a redes públicas e incluso privadas.

Debemos hacernos cargos del tema. Uno de las medidas que se ha dado para combatir a los narcotraficantes es que más militares estén en la frontera. Y si bien siempre va a ser mejor que se cuente con más personal especialmente en pasos no habilitados ¿podemos asegurar que sea una medida totalmente efectiva?

Es interesante analizar la visión de quienes dicen que se puede crear actos de corrupción al establecerse relaciones que no pueden ser supervisadas dado lo inhóspito de los lugares. De hecho hace unos días un sargento segundo del Ejército quedó en prisión preventiva y fue formalizado por tráfico ilícito de inmigrantes en Colchane, donde ayudó a una mujer venezolana a ingresar por un paso inhabilitado. Su motivación no queda clara y por ello cabe preguntarse ¿cuál es el nivel de contacto de las mafias que organizan viajes de Venezuela u otros países hacia Chile?

No se trata de evitar mandar militares, sino que tener una presencia pero con un control adecuado y con mayor tecnología que puede ser mucho más efectiva.

Por otra parte ¿qué hacer con los “capos” del narcotráfico? Es indispensable su persecución y reclusión, pero bien sabemos que en un Estado de Derecho se deben cumplir estándares. Se ha planteado contar con una cárcel tipo “Bukele” entre Copiapó y Caldera donde estén presos los sujetos más peligrosos y dentro de ese rango, podría ser que estén narcotraficantes más buscados. Pero ¿realmente queremos que estén todos juntos en un mismo recinto? ¿realmente se podrá detener de esta forma que sigan liderando?

La evidencia indica que se deben respetar los derechos fundamentales de todos los presos y eso no es una cuestión baladí o que se pueda evitar, sino que está establecido incluso por la Constitución por ende debemos adecuarnos a aquello. Así es imposible que un narco no tenga derecho a recibir visitas, por ejemplo. Ha pasado que presos piden trasladados a cárceles para estar más cerca de sus familias y las cortes han aceptado estas peticiones, por ende pretender una incomunicación o aislamiento total es muy difícil.